



N° de expediente: 008100-000012-24

Fecha: 19.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SE SOLICITA ABRIR UN LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA EQUIVALENTE A UN CARGO G1, 20 HORAS, PARA ASUMIR FUNCIONES DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERAS EN EL CENUR LITORAL NORTE, SEDE PAYSANDÚ

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s: _____

Documento **Nombre completo** **Correo** **Número de cargo** **Escalafón** **Grado** **Horas**

Categoría: Docente

Dependencia: Dirección ISEF - Coordinación de Carreras ISEF Paysandú

Nro. de expediente anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de Marzo de 2024.

Se solicita realizar un llamado a extensión horaria equivalente a un cargo Grado 1, 20 horas, para asumir funciones de apoyo a la Coordinación de Carreras en el CUP, desde la toma de posesión hasta el 31/12/24.

La Comisión Asesora será conformada por: José Estévez, Rodrigo Fender, Edwin Cañón (titulares), Marcela Oroño (alterna).

Se adjunta documentación.

Pase a UGP para informar disponibilidad presupuestal, luego pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 20/03/2024 14:21:20.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Aval informe Ayudante de coordinación Eliana Rodriguez - Paysandú 2023 - 2024-1.pdf	110 KB	19/03/2024 13:34:21
Llamado G1 20hs CUP coordinación.pdf	328 KB	20/03/2024 11:34:50



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Paysandú, 04 de marzo de 2024

Prof. Dr. Franco Rugiano
Director ISEF.
Montevideo.

Asunto:

Envío de aval de Informe de actividades ayudante de Coordinación **Eliana Rodríguez** y solicitud de no renovación de su extensión para el siguiente periodo 2024.

Estimado director, la Coordinación de carreras del ISEF del CENUR L.N. – Sede Paysandú, les envía el informe de actuación periodo 2023 – 2024 de la prof. **G2 Eliana Rodríguez** identificada con documento de identidad 4.995.335-7 y quien desarrolla actividades de ayudante de coordinación en la licenciatura en Educación Física – Tecnicatura en Deportes (Atletismo).

El informe presentado por la prof. Eliana da cuenta de sus varias actividades como asistente de coordinación desempeñando su labor con coherencia y mostrando un importante apoyo a la gestión institucional en el periodo informado.

Considerando la no intención de continuar con la EH, solicito considerar la apertura de un nuevo llamado para ayudante de coordinación al periodo comprendido entre 2024 – 2025.

Muchas gracias por la atención.

Cordialmente,

Edwin Alexander Cañon Buitrago

Coordinador de Carreras
Instituto Superior de Educación Física
CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú



Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Informe de gestión en coordinación de carreras local - isef paysandú

Eliaana Rodríguez C.I 4 995 335-7.

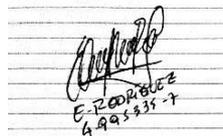
El presente informe se realiza en el marco de la solicitud realizada por parte del coordinador de carreras Prof. Edwin Alexander Cañón para informar actividades del periodo comprendido entre 2023 y 2024.

A continuación, se listará un breve recorrido de las actividades llevado a cabo como asistente de la Coordinación de Carreras en la sede Paysandú.

- Nexo y coordinación entre estudiantes y docentes.
- Vínculo intermediario entre docentes y Bedelías.
- Recepción de actas de cursos y de exámenes desde bedelía, posterior entrega a docentes.
- Recepción de actas de curso y exámenes por parte de docentes, para ser entregadas a Bedelías
- Apoyo y colaboración en la configuración y armado de cada calendario anual. (Licenciatura en Ed. Física y Tecnicatura en Atletismo).
- Elaboración de calendario de exámenes de cada período reglamentario.
- Solicitud y coordinación de salones y espacios externos a la Udelar para la implementación de todos los cursos.
- Solicitud y vínculo entre clubes para lograr acuerdos de espacios y horarios.
- Reparto de materiales de limpieza a las diferentes instituciones que nos brindan espacios.

De acuerdo a lo anterior, solicito mi no renovación de la EH como ayudante de coordinación de carreras por motivos de haber asumido un cargo G2 en el departamento de prácticas corporales.

Cordialmente,



Lic. Eliaana Rodríguez



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**LLAMADO INTERNO, A EXTENSIÓN HORARIA PARA INTEGRAR EL
EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CARRERAS DE ISEF, EN EL CENTRO
UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ**

Se abre un llamado interno, cerrado a docentes del Instituto Superior de Educación Física, para el otorgamiento de una (1) extensión horaria interina, equivalente a un cargo docente Grado 1, 20 horas semanales.

Esta extensión horaria se otorgará para desempeñar funciones de APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERAS DE ISEF, EN EL CUP. CANTIDAD DE EXTENSIONES HORARIAS: 1

EXPEDIENTE No: 008100-000012-24

TIPO DE LLAMADO: Cerrado.

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino.

Se conformará un cuadro de prelación que tendrá una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación emitida por Comisión Directiva. Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el/la aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

El/la postulante deberá presentar al momento de la inscripción: Fotocopia de Cédula de Identidad vigente y Carné de salud o su comprobante.

Perfil del cargo:

El/la aspirante que resulte designada conformará el equipo de coordinación de las carreras de Educación Física del CUP.

Se prevé realice un especial apoyo en lo que respecta al vínculo y el trabajo conjunto de la Coordinación de Carreras y los Departamentos Académicos, así como también en el vínculo con las estructuras institucionales del CENUR y de la Sede-Paysandú, y con otras instituciones externas a la Udelar.

Tareas a desarrollar:

- Conformar el equipo de coordinación aportando a la atención de los emergentes en relación a los espacios de co-gobierno correspondientes.

- Aportar al relevamiento de las necesidades docentes y estudiantiles que garanticen la implementación de los planes de estudio vigentes de las carreras y a los cambios de planes, con particular énfasis en el trabajo coordinado con los Departamentos Académicos.

- Participar como integrantes del equipo de coordinación, en los espacios de co-gobierno que se definan trascendentales para la implementación de la Licenciatura en Educación Física, la Tecnicatura en Deportes y el Curso de Guardavidas.

- Apoyar al/la Coordinador/a de Carreras en las tareas que se identifiquen prioritarias, mejorando los tiempos y formas de diálogo con el Departamento de Administración de la Enseñanza y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de ISEF y del CUP, así como también con la Unidad de Comunicación de ISEF y del CUP.

- Promover e incentivar el desarrollo de las funciones universitarias en los



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

docentes y estudiantes en articulación con las unidades académicas del CUP.

- Contribuir en el desarrollo, el fortalecimiento y la consolidación de vínculos interinstitucionales, en función de las necesidades de la institución.

Requisitos:

1- Ser docente de ISEF.

2- Relación de Méritos 1 ejemplar impreso (Debe estar en concordancia con la Carpeta de Méritos).

3- Carpeta de Méritos 1 ejemplar impreso con fotocopia de la documentación solicitada, foliada de acuerdo a la relación de méritos presentada (La carpeta de Méritos debe estar organizada de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente).

4- Firma de declaración jurada por la carpeta de méritos entregada (al momento de la inscripción).

5- Nota escrita en la que plantea los motivos por los que se presenta al cargo. **IMPORTANTE** – Cada postulante deberá enviar hasta un día antes del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.edu.uy, los puntos 2 y 5 de los requisitos, identificando No de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos

INFORMACIÓN:

WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo – concursos@isef.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de marzo de 2024

Exp.008100-000012-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado cerrado a extensión horaria para docentes del Instituto Superior de Educación Física para el desempeño de la función de Apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el CUP por el término de un año.

Se pagará el equivalente a 20 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº1.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Sección Concursos, cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva,

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 20/03/2024 15:04:00.

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 21/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a una extensión horaria, Esc. G, G°1 20 hs, interina, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por el periodo de 1 año.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/04/2024 17:46:42.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 11/04/2024 15:01:26.

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20. (Exp. N° 008100-000012-24) - Visto: la solicitud del Coordinador de Carreras del CENUR.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para el desempeño de la función de Apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el CUP, interina, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a José Estévez, Rodrigo Fender, Edwin Cañón (Titulares) y Marcela Oroño (Suplente). Distribuído N° 270/24. 5 en 5 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 24/04/2024 13:31:02.

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 25 de abril de 2024.

En relación a las bases aprobadas y teniendo en cuenta que las inscripciones a los llamados se realizan por correo electrónico, y no en forma presencial, Sección Concursos informa que:

- 1.- Los cuadros de prelación, de acuerdo al Art. 44 del EPD tienen una vigencia no mayor a un año.
- 2.- No se deben solicitar fotocopias de la cédula de identidad ni del control de salud ni de cualquier otra documentación. A su vez, se sugiere que dicha documentación esté correctamente especificada en el ítem "Requisitos".
- 3.- No se solicita más una carpeta con los méritos foliada de acuerdo a la relación de méritos.
- 4.- La declaración jurada es un formulario que debe ser completado y el cual debe venir acompañado del timbre profesional correspondiente.
- 5.- Cada postulante debe enviar la documentación hasta la hora 12 del día del cierre del llamado no un día antes.
- 6.- El correo electrónico es concursos@isef.udelar.edu.uy
- 7.- Los formatos de la documentación se aceptan sólo en formato pdf.

Asimismo, se adjunta un documento con los requisitos solicitados en este tipo de llamados para poder realizar las modificaciones que sean pertinentes.

Pase a Dirección del Instituto. Cumplido, siga a Secretaría de Comisión Directiva para aprobación.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 25/04/2024 12:07:35.
Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 25/04/2024 12:43:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Requisitos para EH.odt	36 KB	25/04/2024 12:04:58

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 6	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 30 de Abril de 2024.

Habiendose realizado los cambios en las bases que solicita la Sección de Concursos se adjunta nuevo documento.

Pasa a CD nuevamente por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 30/04/2024 14:39:54.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
llamado G1 20hs Apoyo Coordinación Paysandú.pdf	328 KB	30/04/2024 11:58:45



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**LLAMADO INTERNO, A EXTENSIÓN HORARIA PARA
INTEGRAR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CARRERAS DE ISEF,
EN EL CENUR LITORAL NORTE, SEDE PAYSANDÚ**

Se abre llamado interno, cerrado a docentes del Instituto Superior de Educación Física, para el otorgamiento de una (1) extensión horaria interina, equivalente a un cargo docente Grado 1, 20 horas semanales.

Esta extensión horaria se otorgará para desempeñar funciones de apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

CANTIDAD DE EXTENSIONES HORARIAS: 1

EXPEDIENTE No: 008100-000012-24

TIPO DE LLAMADO: Cerrado.

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino.

PERFIL DEL CARGO:

El/la aspirante que resulte designada conformará el equipo de coordinación de las carreras de Educación Física del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Se prevé realice un especial apoyo en lo que respecta al vínculo y el trabajo conjunto de la Coordinación de Carreras y los Departamentos Académicos, así como también en el vínculo con las estructuras institucionales del CENUR y de la sede Paysandú, y con otras instituciones externas a la Udelar.

TAREAS A DESARROLLAR:

- Conformar el equipo de coordinación aportando a la atención de los emergentes en relación a los espacios de cogobierno correspondientes.

- Aportar al relevamiento de las necesidades docentes y estudiantiles que garanticen la implementación de los planes de estudio vigentes de las carreras y a los cambios de planes, con particular énfasis en el trabajo coordinado con los Departamentos Académicos.

- Participar como integrantes del equipo de coordinación, en los espacios de



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

cogobierno que se definan trascendentales para la implementación de la Licenciatura en Educación Física, la Tecnicatura en Deportes y el Curso de Guardavidas.

- Apoyar al/la Coordinador/a de Carreras en las tareas que se identifiquen prioritarias, mejorando los tiempos y formas de diálogo con el Departamento de Administración de la Enseñanza y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de ISEF y del CUP, así como también con la Unidad de Comunicación de ISEF y del CUP.

- Promover e incentivar el desarrollo de las funciones universitarias en los docentes y estudiantes en articulación con las unidades académicas del CUP.

- Contribuir en el desarrollo, el fortalecimiento y la consolidación de vínculos interinstitucionales, en función de las necesidades de la institución.

REQUISITOS:

1) Documento de Identidad, escaneado y vigente

2) Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) escaneado y vigente

3) Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo**

4) Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor del timbre profesional de declaración jurada vigente al momento de la inscripción) firmada y escaneada (disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**).

5) Constancia de Cargo que reviste en ISEF.

6) Nota escrita en la que plantea los motivos por los que se presenta al llamado.

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre** de inscripciones por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

solicitados en formato **pdf**, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

PRELACIÓN:

Se conformará un cuadro de prelación que tendrá una vigencia de 12 meses (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD) a partir de la fecha de aprobación emitida por Comisión Directiva. Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el/la aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008100-000012-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO